

ACUERDO N° 672: En la Provincia de San Luis a OCHO días del mes de OCTUBRE de DOS MIL TRECE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

DIJERON:

Que con motivo de concluir el próximo 5 de Noviembre del corriente año el mandato constitucional de los Señores Representantes de Magistrados y Funcionarios por ante el CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 198° inc. 2) de la Constitución Provincial, por Acuerdo N° 628/2013 se convocó a elección directa y secreta a los Sres. Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público de las Tres Circunscripciones Judiciales, para el día 10 de OCTUBRE de 2013, con el objeto de integrar dicho Cuerpo, como miembro titular y suplente por cada Circunscripción, por el término de DOS (2) años.-

Que conforme se informa por Secretaría Administrativa, por cada Circunscripción Judicial se ha presentado una única lista, por lo que considerando los gastos que genera la realización de elecciones, la limitación de la disponibilidad funcional de quienes han sido designados como titulares de mesa, y que el resultado de la votación sería absolutamente indistinto, ya que cualquiera sea la cantidad de votos que obtengan los candidatos los mismos serían proclamados, se advierte inoficioso realizar el acto eleccionario previsto para el día 10 de OCTUBRE de 2013. Por ello;

ACORDARON:

I.- **DECLARAR** inoficioso el acto eleccionario y sus actos consecuentes, previstos por Acuerdo N° 628/13.-

II.- **PROCLAMAR** directamente para integrar el Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis en el periodo 5 de noviembre de 2013 a 5 de noviembre de 2015, a los Magistrados y Funcionarios que se indican a continuación:

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL:

Titular: Dr. Miranda Folch, Gustavo Adolfo, DNI 8.484.940.-

Suplente: Dr. Milán, Néstor Marcelo, DNI 22.140.517.-

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL:

Titular: Dr. Pascuet, Fernando Alberto, DNI 11.532.655.-

Suplente: Dr. González, Gerardo César, DNI 24.526.120.-

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL:

Titular: Dra. Piguillem, Sandra Elizabeth, DNI 18.061.529.-

Suplente: Dra. Schmid, María Eugenia, DNI 22.852.968.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres.
Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-